

Argentina: Siempre nos sentimos ovejas negras en nuestras familias

MARIO HERNÁNDEZ :: 20/02/2018

Entrevista con Historias Desobedientes, un colectivo que agrupa a hijas e hijos de genocidas

M.H.: Estamos escuchando a Mariela Milstein en "Vida real"; todas las canciones escritas por Mariela, producción y dirección artística de Daniel Maza, productora fonográfica Mariana Milstein, arreglos Daniel Maza y Leandro Marquesano, grabado, mezclado y masterizado en el estudio "El Yeite", técnico Néstor Basurto, arte de tapa y diseño Mili y Bautista Rabasa, Buenos Aires, Argentina 2016. Material que nos acercó Pablo Verna. ¿De qué se trata este material musical? que tiene una dedicatoria "a mi compañero que creyó en mi arte y me impulsó con palabras y hechos a realizarme".

P.V.: Tiene que ver con la historia de nuestra pareja con Mariela, y con este momento en el que creó este disco y sus canciones. El punto en el que confluyen nuestras historias es en la creación del tema 9 del disco que se llama "Hijos del Horror" que tiene que ver con mi historia, y no solo conmigo sino que ahora le pertenece a nuestro colectivo "Historias Desobedientes" con el que tantas cosas tenemos en común y por eso estamos hermanados. En la segunda parte del tema habla de los nietos apropiados, un tema tan difícil de asumir que ocurrió en nuestro país. Tan difícil de comprender cómo pudo ocurrir algo tan tremendo.

M.H.: Estamos también con Analía Kelinec y Liliana Furio. Analía, ¿de qué trata Historias Desobedientes?

A.K.: Historias Desobedientes es un colectivo que agrupa a hijas e hijos de familiares de genocidas por la memoria, la verdad y la justicia. Nosotros siempre pensamos que sólo nos pasaba a nosotros esto de sentirnos al interior de la familia con contradicciones, en una clara postura disidente ante lo que se decía, y fue a partir del 2x1 que nos empezamos a encontrar.

Con Lili nos conocíamos de antes, habíamos empezado un recorrido en el 2016, con la necesidad de dar a conocer nuestras historias. Las redes sociales colaboraron un montón porque Lili leyó el testimonio que yo di en un libro y a partir de ahí nos encontramos. Al poquito tiempo de la masiva movilización por este beneficio que se les quería dar a los genocidas, el 2x1, a la que fuimos juntas, leemos que había otro testimonio.

Hasta ese momento conocíamos el caso de Rita Vagliati que se había cambiado el apellido en el año 2004/5 y el de Vanina Falco que era hija biológica del matrimonio Falco que fueron los apropiadores de Juan Cabandié. Esos eran los dos antecedentes que conocíamos que habían tomado estado público.

Con Lili nos encontramos en esas circunstancias y después conocemos el caso de Mariana cuando leemos un artículo en una revista digital llamado "Marché contra mi padre

genocida". Empezaron los intercambios vía redes sociales, hubo un comentario de Laura Delgadillo que hacía referencia a algo que podía interpretarse como que ella también era hija de genocidas, le mandamos mensajes, otras compañeras empiezan a mandar mensajes también, y 15 días después nos juntamos en lo de Lili. Éramos 6 y ahí decidimos que nos íbamos a llamar "Historias desobedientes".

Al principio éramos hijas e hijos de genocidas, después se empezaron a sumar nietos, hermanos, hasta una ex mujer forma parte del colectivo, sobrinas; así que somos hijas, hijos y familiares de genocidas por la memoria, verdad y justicia. Ahora somos un montón. Y estamos en esta tarea de pasar de un momento muy catártico de contarnos nuestras historias, de encontrarnos, de sentirnos con un lazo muy fuerte de empatía y de recorrido en común en esta lucha que venía siendo solitaria a apostar a una construcción colectiva y a tener una voz colectiva a nivel social. Nos parece que puede ser un aporte y en esa dirección estamos trabajando, con mucha responsabilidad y no sin dificultades.

M.H.: ¿Liliana, qué los decide a tomar esta actitud?

L.F.: Esta es una lucha de larga data, no es algo que surgió de un momento para el otro. Cada una de las personas que formamos este colectivo venimos de sectores diversos de la sociedad, algunos de sindicatos, yo milito en género, en barrios y con colectivos Lgtb, con personas con discapacidad, y toda la gente que forma parte de este colectivo tiene una lucha social, no siempre partidario, pero siempre con un muy marcado compromiso social. Es un camino muy paulatino que fuimos haciendo cada uno y siempre sintiéndonos de alguna manera como ovejas negras en nuestras familias. De repente poder encontrarnos con este grupo enorme de compañeros y compañeras que tenemos tanta afinidad de ideales y de lucha fue un bálsamo, revelador y de empoderamiento, más en una coyuntura tan adversa para el país y para el mundo, porque la cuestión ahora está durísima a nivel político mundial.

M.H.: ¿De qué se trata el Proyecto de ley en el que están trabajando?

P.V.: El 7 de noviembre pasado presentamos con la firma de 26 personas que somos hijos, hijas y familiares de genocidas, un Proyecto de ley en la Mesa de entrada de la Cámara de Diputados, consistente en la reforma de los artículos 178 y 242 del Código procesal de la Nación que prohíbe a los familiares denunciar y testificar contra los imputados, salvo que el delito hubiera sido cometido contra el denunciante, el declarante o contra algún familiar de igual grado o más próximo al imputado.

Nosotros pedimos que estas prevenciones no corran cuando se trata de delitos de lesa humanidad. Lo fundamentamos con varias razones, una de ellas es que un gran punto común que tenemos todos los compañeros y compañeras del colectivo es el mandato de silencio que vivimos puertas adentro de nuestras familias, de forma implícita y/o explícita y nosotros no adherimos al pacto de silencio impuesto por los genocidas.

Cada uno de nosotros ha tenido un camino largo para trascender ese mandato y por eso hacemos esta propuesta, porque ese mismo pacto de silencio está avalado por la legislación. Por otra parte, los Estados tienen la obligación de investigar, juzgar y sancionar los delitos de lesa humanidad. Y eso solo se puede cumplir en la medida que no haya ningún obstáculo ante las posibles declaraciones testimoniales, no pueden ser tachadas con nulidad.

A.K.: Lo que prohíben es que cualquier hijo pueda declarar en contra de sus padres. Nosotros pedimos la excepción en casos de delitos de lesa humanidad. Nosotros entendemos que en estos casos es tan grave tanto que se nos obligue como que se nos prohíba. En tal caso debe ser optativo, porque uno al no declarar se vuelve cómplice de los crímenes de los cuales de alguna manera fue testigo a raíz de cosas que escuchó o vio dentro de su familia. Nosotros tenemos compañeros que eran niños y otros que ya eran adolescentes durante la dictadura. En su caso, Pablo es fuente de prueba para la justicia. Pensamos que pueden existir estos casos y que a partir de este proyecto pueden aparecer otros familiares que ya no sientan esta presión y puedan hablar.

M.H.: Le dieron prisión domiciliaria al genocida Etchecolatz. ¿Qué opinan?

L.F.: Creo que es un hecho alevoso e inadmisible. Me parece que es inadmisible que tenga prisión domiciliaria cualquiera de los que ya tienen dictada una condena. Yo me niego y repudio esto. Todos conocemos los crímenes de Etchecolatz, es una falta total de respeto, es una provocación que este monstruo responsable de crímenes comprobados y que aún hoy tiene poder sobre las fuerzas, que fue el responsable de la desaparición de Julio López, tenga este beneficio. La lucha de Madres y Abuelas los llevó a juicio. Juicios que son ejemplares en el mundo, son un orgullo.

A.K.: Nos estamos sumando a la comunidad de Mar del Plata en repudio a este personaje siniestro. Se está convocando a una movilización y para nosotros es un honor ser convocados a participar y estar con nuestra bandera, nuestro repudio y nuestra voz, para decirle no a la impunidad.

M.H.: Va a haber varias actividades vinculadas con la prisión domiciliaria del genocida Etchecolatz en esa ciudad, repudiada por todos los Concejales de Mar del Plata a excepción de los del PRO. Sería bueno referenciar a los habitantes de esa ciudad y a los visitantes de la misma acerca de las actividades que se van a realizar este fin de semana (29/1) en repudio de la presencia de Etchecolatz.

A.C.: Mañana va a haber una conferencia de prensa. El sábado está programada una movilización desde la avenida Luro que es donde funcionan los tribunales hasta la rambla. Y el domingo la Agrupación Hijos programa una movilización hacia donde ya estaría cumpliendo el beneficio de la prisión domiciliaria Miguel Etchecolatz.

Obviamente convocamos a toda la sociedad a sumarse a esta movilización, a estos espacios de manifestación que son muy necesarios, es muy importante que todos nos manifestemos en este contexto y frente a algo tan evidente que atenta contra el sentido común y la democracia. Estamos hablando de una lucha que venimos dando hace muchos años y que de golpe y porrazo le vienen a bajar el tono y a banalizar. Eso están intentando. Esta es la idea, frente a la impunidad poner palabras, el cuerpo y si no va a estar en una cárcel común que el barrio se convierta en su cárcel, que la sociedad sea la cárcel para estos genocidas. Estamos exigiendo que cumplan la cárcel común y efectiva en los servicios penitenciarios, que esto no tiene por qué ser un trato degradante o inhumano, que para eso nosotros manifestamos nuestro repudio ante algunas propuestas que Pablo puede explicar en términos jurídicos, pero básicamente decimos que los servicios penitenciarios tienen que garantizar todas las condiciones para que no se atente contra la salud o el derecho a la vida

de estas personas cosa que ellos no hicieron, pero tienen que estar en la cárcel. No puede haber ningún atenuante en la pena en casos de lesa humanidad, lo dice la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

P.V.: Hay una distinción respecto de los delitos que es genérica y que corresponde que sea tomada en cuenta, que es que para los casos de lesa humanidad la Corte Interamericana impone el deber de prevención, "prevenir, investigar, juzgar y sancionar", es decir, para que se cumplan todas esas prerrogativas la condena se tiene que aplicar hasta el último día y para estos delitos existe también el deber de prevención, toda la humanidad a través del cumplimiento de esas condenas recibe un mensaje de que esos delitos no se pueden cometer, no deben ocurrir nunca más.

Estos delitos son aberrantes y resulta intolerablemente injusto que no se cumplan las condenas en prisión común y efectiva. En ese sentido el Estado debe encontrar una respuesta superadora porque no se puede insultar de esta manera a cada madre que busca a su hijo, a cada nieto que todavía no encuentra su identidad, esos delitos se siguen cometiendo mientras se mantengan ocultas sus identidades y el destino de las personas desaparecidas. Entonces la humanidad no puede ser insultada y degradada de esta manera. Por eso la prisión domiciliaria de Etchecolatz que es una modalidad atenuada del cumplimiento de la condena, en esas circunstancias resulta intolerablemente injusta. Dadas esas circunstancias y dadas eventualmente, porque no se encuentran a disposición pública, todas las situaciones que los jueces llevan a considerar otorgarle la prisión domiciliaria, respecto de su salud, respecto de los informes del servicio penitenciario, debiera ser relevado el secreto profesional para que se sepa cuáles son las condiciones de salud que los jueces ponderaron y después en el hipotético caso de que estén dadas las condiciones, ordenar, como lo hizo la Corte Suprema en el caso Matanza-Riachuelo, acciones para los Estados, para que se den las condiciones necesarias dentro de la penitenciaría.

Si hace falta un insumo proveerlo, si hace falta un profesional contratarlo y de esa forma se consigue de una manera superadora salir de este conflicto de derechos fundamentales, para que la prisión se cumpla para que no se constituya en un trato inhumano cruel o degradante para el imputado.

Es importantísimo, esto además lo puede hacer el Poder Ejecutivo en un acto muy sencillo, esto sería parte de un acto público indispensable por el respeto a la humanidad. También lo puede hacer el Poder Legislativo, es cuestión de que se sienten a hacer una partida presupuestaria especial para que se cumplan todas y cada una de las necesidades de salud de los imputados. No entendemos cómo no encuentran una solución superadora para esto. Estamos interpelando a los tres poderes del Estado, al Ministerio público fiscal como cuarto poder a que busquen soluciones superadoras y se cumplan estas prisiones de forma efectiva en cárcel común.

M.H.: El fallo del tribunal 6 de La Plata enumeró las afecciones de Etchecolatz descritas por los doctores Marcelo Raposeiras y Claudio Capuano. Pero omitió las conclusiones a las que llegaron en su informe: "Se encuentra en silla de ruedas con sonda vesical permanente, presentando las afecciones clínicas de evolución crónica irreversible. Deterioro cognitivo, adominio néxico, extra piramiladismo, con temblor en miembros superiores hacia dominio derecho, hipertensión arterial, trastorno neurológico que altera la estabilidad en la marcha y trastornos

prostáticos que comprometen la micción.", afirmaron. Sin embargo, fueron muy claros que estas enfermedades no implican un cuadro terminal y que no están dadas las condiciones como lo establece el Código Penal en su artículo 32 para el arresto domiciliario.

Previo al fallo, los jueces del Tribunal Oral Federal 6 citaron a sus pares del Tribunal 1 que a su vez mencionaban a Capuano y Raposeiras fuera de contexto señalando que los hospitales públicos suelen carecer del número adecuado de enfermeros.

A.K.: Hay un montón de genocidas que están saliendo con prisión domiciliaria.

P.V.: 549 genocidas con prisión domiciliaria, es el informe de la Procuración de crímenes contra la humanidad.

M.H.: Es importante aclarar que en el caso de Etchecolatz se usaron los mismos argumentos que recientemente en Alemania respecto del contador de Auschwitz, sin embargo, la justicia alemana le negó la prisión domiciliaria.

A.K.: Quiero invitar a que nos busquen en Facebook, "historias desobedientes y con faltas de ortografía" tenemos una web historiasdesobedientes.com y estamos en Twitter y tenemos un mail que es historiasdesobedientes@gmail.com En estas redes subimos nuestros repudios, nos manifestamos y tenemos el Proyecto de ley que este año vamos a buscar impulsar contra viento y marea para que lo lean, nos dejen opiniones, comentarios, y para que nos conozcan. Algunas compañeras escriben, en esta intención de poner palabras a nuestras historias, subir escritos autobiográficos o notas que nos van haciendo distintos medios donde contamos nuestras historias. Los invitamos a que nos conozcan en esta iniciativa que estamos teniendo los Hijos de genocidas por la memoria la verdad y la justicia.

P.V.: Yo aprovecho el espacio para decir a aquéllos que como nosotros tienen un genocida en la familia que el silencio, la complicidad no jurídica sino que va mucho más allá, la social, el mantener el silencio y el ocultamiento y este horror debajo de la alfombra es lo que van a tener debajo de los pies toda su vida. Si no hacen algo con esto, que es posible, lo que estamos encontrando en nuestras acciones hasta hoy y todo lo que se nos vaya ocurriendo, se lo trasladan a sus hijos, por eso, tenemos algunos compañeros que son nietos. También interpelar a los genocidas a los que de alguna manera les llegue nuestro mensaje, a que tengan un poco de dignidad, ellos saben el destino de muchos desaparecidos, que tengan el valor de decir a dónde están; hay muchos familiares buscándolos y esa es una posibilidad que hoy mientras viven tienen, de traer un poco de paz a la humanidad.

L.F.: Quiero agregar en la línea de Pablo, que nos emociona muchísimo cada vez que se suma una hija o hijo al colectivo. Hay algunos que alguna vez nos escribieron y dijeron que se iban a tomar un tiempo, algunos dieron ese paso y se sumaron y algunos todavía no lo han podido hacer. Los invitamos a que se animen, es importante, nos hemos dado cuenta de que es la primera vez que surge un colectivo así, en el mundo no existe esto, si bien hay Hijos y Nietos ninguno se ha unido en una lucha mancomunada como organismo de Derechos Humanos. De a poco vamos tomando conciencia de esa revelación que venimos a ser y que nos pone en un lugar de muchísimo compromiso. Asumimos este compromiso que

es muy grande, la lucha por los Derechos Humanos. Así que los invitamos a que nos contacten y que hablen.

P.V.: Y que eso no implica ningún tipo de exposición en la medida que la persona lo decida.

L.F.: Hay muchos compañeros y compañeras que no tienen ningún tipo de exposición pero que sí tienen la contención del colectivo, un enriquecimiento mutuo y relatos que van formando un rompecabezas.

P.V.: Para mí, en mi vida particularmente hay un antes y un después de poder compartir con compañeros y compañeras en algo que nos hermana y que era absolutamente impensado. Tiene un valor impresionante poder compartir. Otra cosa linda para destacar es que cuando tuvimos una primera reunión en los comienzos del colectivo, que fue en el Día del Padre, éramos aproximadamente 30 personas, de las cuales 27 eran mujeres y 3 éramos hombres. Las creadoras de este colectivo son mujeres, no sé explicar el fenómeno, pero es así.

A.K.: Es sanador.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/argentina-siempre-nos-sentimos-ovejas>